



## NÚMERO EXTRAORDINARIO

### SIN RESPETO POR LA HISTORIA Una biografía de Franco manipuladora

#### EL “HÉROE” FRENTE A LA MALIGNA REPÚBLICA

#### THE “HERO” AGAINST THE MALIGNANT REPUBLIC

**Francisco Sánchez Pérez**

Profesor titular

Universidad Carlos III de Madrid

[fsperez@hum.uc3m.es](mailto:fsperez@hum.uc3m.es)

Recibido: 18/07/2015. Aceptado: 17/08/2015

#### Cómo citar este artículo/Citation:

Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, (2015). “El “héroe” frente a la maligna República”, *Hispania Nova*, nº 1 Extraordinario, págs. 84-110, en <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/archive>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

#### Resumen:

En este artículo se muestran ejemplos del *modus operandi* de Stanley Payne y Jesús Palacios en su tratamiento de la Segunda República y su apología de Franco. En primer lugar, hay que destacar importantes omisiones de evidencias e interpretaciones que desmienten su relato, lo que incluye el olvido total de buena parte de la historiografía española actual y de los avances que ésta ha hecho en los últimos años. En segundo lugar, los autores se exceden en el uso de datos poco documentados o inexactos y cometen errores fácticos de bulto, que dejan perplejo al lector. Por último, abundan las contradicciones insalvables del relato mismo, generalmente creadas por su intento de combinar evidencias modernas con falacias o presunciones emanadas de los antiguos mitos franquistas. El resultado carece en la mayoría de sus partes del rigor, de un soporte documental sólido y de fuentes y del buen hacer del oficio que caracteriza normalmente a los historiadores profesionales.

**Palabras Clave:** Franco, Apología, Segunda República, Manipulación, Biografía, Frente Popular.

#### Abstract:

This article provides examples of the *modus operandi* of Jesus Palacios and Stanley Payne in their treatment of the Second Republic and their vindication of Franco. It highlights firstly significant omissions in terms of evidence and interpretations which would contradict their version of events. This includes ignoring completely the greater part of current Spanish historiography and the progress it has made in recent years. Secondly, the article demonstrates the authors' overuse of poorly documented or inaccurate data, as well as an abundance of perplexing factual errors. Finally, it underscores the insurmountable contradictions of their account which usually arise from their attempt to combine contemporary evidence with fallacies or assumptions emanating from old Francoist myths. The end product shows a lack of the rigour, solid documentary support, indispensable sources and craftsmanship that generally characterizes professional historians.

**Keywords:** Franco, Second Spanish Republic, Francoist apology, Manipulation, Biography, Popular Front

## **EL MODUS OPERANDI: OLVIDOS SOSPECHOSOS, ERRORES SORPRENDENTES Y CONTRADICCIONES INSALVABLES**

En las perspectivas de P/P las relaciones de Franco con la Segunda República resultan claves. En la tradición más o menos renovada del habitual relato franquista o neofranquista, en cuyas aguas se baña su trabajo, la primera democracia de masas que hubo en España fue un régimen nefando, ilegal, ilegítimo y poco o nada democrático. Esto justificó plenamente que un grupo de militares y civiles patriotas se “alzarán” para defender la suprema causa nacional cuando no su propia integridad personal física y moral. La situación que se vivía en España no dejaba a este grupo, en el que se autoincluyó Franco, otra salida que defenderse, actitud plenamente comprensible y razonable. Con ello la responsabilidad de sus actos se desplaza automáticamente de dicho grupo a los propios dirigentes y políticos republicanos agredidos, convirtiendo a las actitudes de éstos en el origen y causa misma de dicha agresión.

Esto no es nuevo y no existe en la historia de la humanidad apenas declaración de guerra o invasión que no haya tenido una justificación similar: los causantes del conflicto siempre habrían sido los agredidos. Los agresores sólo se defendían. En el mejor de los casos la propaganda de estos se basaría en explicar una operación preventiva para evitar ulteriores males mayores. En el peor, si los agredidos además resultan derrotados, los agresores suelen convertir esta justificación en un discurso básico para la creación de la memoria colectiva; y en el caso del franquismo en el fundamento mismo de un régimen político al que legitimaba y daba sentido. Es decir, se convierte en el relato mítico y fundacional de toda una cultura política y una forma represiva de gobierno, discurso omniexplicativo y polivalente. Por eso en este relato de P/P resulta clave la explicación del motivo de por qué Franco se subleva, traicionando el característico deber militar de obediencia al poder legítimo. De recordar son otros relatos franquistas similares, que se remontan históricamente a la misma guerra civil, aunque se nutrieron de buena parte del imaginario de la derecha antiliberal ya antes de julio de 1936, cuando ya se justificaba la posibilidad del golpe antes de que aconteciese.

El régimen de Franco procuró durante décadas explicar o hacer digerible cuál había sido el motivo, empezando por la amenaza de la revolución comunista, la intervención extranjera, la ilegitimidad de las instituciones republicanas, el caos político y social y la ausencia de seguridad personal, esto es de derechos básicos, que se vivían en España en la primavera de 1936. A medida que la historiografía más profesional y rigurosa fue abriéndose camino, ya desde los años sesenta, pero en particular y lógicamente desde 1977, estos argumentos han ido sustituyéndose y matizándose por otros que han pretendido mantener el cañamazo fundamental del argumentario: había algún tipo de “situación revolucionaria”, fuese comunista o de otra clase (generalmente sin definir con mucha precisión), con desórdenes sociales intolerables y una violencia política que los gobiernos Azaña/Casares, de dudosa legitimidad en sí mismos, no podían o sabían controlar. El máximo ejemplo

es el consabido asesinato de Calvo Sotelo, que el tándem P/P sigue considerando el motivo último de la intervención de Franco, o al menos el hecho que llevó a decidirle por sublevarse.

Todo esto muy centrado en la primavera de 1936, la madre de la guerra civil, pero con denuestos generalizados hacia toda la República, aunque ahora mucho más matizados que en los años cuarenta y cincuenta. Una alternativa es afirmar que en España buena parte de la derecha conservadora (generalmente se enmascara u olvida el adjetivo más preciso para ella, es decir “antiliberal”), aunque todo ello no sucediese o esté pobremente documentado, creía firmemente que así ocurría y esa creencia fue su motivación fundamental. Esta es una afirmación que no deja de ser perfectamente vacua porque todas las personas, al menos en temas políticos y en todo tiempo y circunstancia, actúan de acuerdo a lo que ellos creen saber o conocer y despliegan una amplia propaganda o justificación al respecto.

El *quid* de la cuestión es si tales creencias y propaganda se corresponden en grado alguno con la realidad circundante, si es coherente lo que se dice con lo que realmente se hace y si se enmascaran con la propaganda intereses más prosaicos, terrenales y por supuesto materiales, menos convincentes y más complicados de justificar abiertamente, al menos en el contexto de una democracia de masas. Es decir, si tras frases como “salvar a España” no se encuentran realidades más concretas como acabar con un gobierno de centro-izquierda, reprimir y anular definitivamente a la izquierda obrera y sus reivindicaciones y suprimir y yugular las rebrotadas reformas republicanas. Eso es lo que tenemos que dilucidar los historiadores y los propios P/P en su libro dan buenas muestras de que la situación en España en 1936 no era tan terrible, empezando por la actitud del propio Franco, tal y como nos la muestran.

Y es que resulta poco asumible que si en la primavera de 1936 la situación era tan trágica y sólo quedaba el camino de la rebelión armada para salvar a España, Franco dudase tanto, le costase tanto decidirse, no tuviese claro qué camino tomar y se dedicase en fecha tan tardía como abril de 1936 a jugar al golf plácidamente, despreocupado de la marcha de la conspiración como nos lo presentan P/P. Esto el relato franquista clásico de hace cincuenta o sesenta años lo solucionaba de otra manera: ante la tragedia nacional, Franco nunca dudó, siempre estuvo comprometido con la sublevación, que prácticamente dirigió, y eso se explicaba porque la situación en la primavera de 1936 era de crímenes continuos en las calles y un gobierno dictatorial.

Naturalmente era pura propaganda, pero apoyaba un relato coherente: ante una situación gravísima para España como la presentada, Franco no podía dudar ni dedicarse a jugar al golf. Estuvo desde primera hora en primera línea de combate. Ahora bien, ya no estamos en los años cuarenta ni siquiera en los setenta sino en el siglo XXI y ahora P/P para hacer pasar una hagiografía de Franco como una biografía mínimamente académica tienen que hacer frente a nutridas evidencias historiográficas y documentales que desmienten en todas sus partes el relato franquista de antaño, un mito cultural de décadas.

De aquí proviene la necesidad de tener que acomodar parte de éste, que se mantiene en pie contra viento y marea, empezando por la “primavera trágica” de 1936, a lo que hoy sabemos: que Franco no organizó el golpe, que sus propios compañeros de conspiración desconfiaban de él y que fue extremadamente cauto, más que dubitativo, antes de enseñar sus cartas a nadie.

Este es el drama del relato de P/P ante el que nos encontramos. Pretenden conservar ideas preconcebidas, prejuicios políticos y mitos de origen franquista como *núcleo duro* de lo que cuentan

pero a la vez integrarlos en un libro de historia más o menos académico o, al menos, de apariencia respetable. Para ello deben unirse semejante propaganda a evidencias documentales o historiográficas “nuevas”, “nuevas”, entíendase, de menos de treinta años para acá, algunas ya sumamente conocidas, que desmienten obviamente ese mismo relato.

Para realizar semejante simbiosis se abren tres caminos o procedimientos, todos muy alejados del rigor que se presume a un libro de historia escrito por profesionales y a los tres recurren P/P. El primero es ignorar la existencia de los nuevos datos o evidencias, no importa lo antiguos que sean, y en particular a los autores que los difunden o han difundido, siempre que resulten molestos y difíciles de encajar, porque contradicen o demuelen el relato madre. Lo más honesto en ciencia social suele ser incorporarlos a la propia teoría y contestarlos de la forma más sencilla posible, bien cambiando o modificando ésta para darles cabida, bien argumentando contra ellos, ofreciendo otras soluciones o explicaciones alternativas que resultan más congruentes, más sencillas o que dejan menos cuestiones sin resolver (navaja de Ockham).

La alternativa es obviamente la táctica del *ninguneo*, el olvido o lo que sería más grave el desconocimiento o la ignorancia de aportaciones capitales, alternativa por cierto que permea todo el libro. Por lo que los olvidos de autores y datos básicos para lo que se discute son continuos en los pies de página y citas utilizadas, como ya se ha destacado en otras aportaciones a este número de HISPANIA NOVA. La falta de argumentación frente a las evidencias que se levantan en contra y que desmienten mucho de lo que P/P narran no es propia de historiadores profesionales.

La segunda vía o procedimiento complementario al que recurren nuestros biógrafos es reforzar sus teorías con datos poco contrastados o documentados, sin citar fuente alguna, de procedencia espuria o desconocida en muchos casos, con errores fácticos y equivocaciones, fáciles de demostrar y rebatir, a poco que se esté bien informado, y trufar de opiniones gratuitas y juicios de valor poco sólidos la conducta de ciertas personas, dando por hecho aquello que precisamente hay que demostrar. Esto tampoco es característico de la historiografía rigurosa, pero los dos procedimientos son bastante habituales en los relatos franquistas y criptofranquistas.

Lo que no es tan habitual en estos relatos es el tercer procedimiento: en su afán de mostrar credibilidad y respetabilidad P/P aceptan algunas de las evidencias que la historiografía ha aportado en las últimas décadas, en lugar de simplemente ignorarlas o sustituirlas por otras, lo que les habría resultado más sencillo. Ahora bien, lo que hacen es incrustarlas entre los tópicos franquistas sin molestarse en revisar o modificar éstos. El resultado: nutridas y tremendas contradicciones que cometen ellos mismos, que van sembrando el relato de confusión y que le restan toda credibilidad y verosimilitud como algo razonado y lógico que se explica a sí mismo, independientemente de su sesgo ideológico.

Falta, pues, la coherencia interna a la que todo relato de historiador debería cuando menos aspirar. Como es sabido, que un relato sea lógico no quiere decir que sea más o menos verdadero, pero al menos es lógico; pero si es contradictorio es obvio que no es ni lógico ni verdadero, porque la contradicción es consecuencia del choque de dos afirmaciones y porque al menos una de ellas (aunque puede que las dos) es errónea o simplemente falsa.

En mi opinión y como se verá, la mayoría de los choques se producen por el intento de maridar evidencias probadas con argumentos políticos pro-franquistas. Desconozco hasta qué punto algunas de ellas son producto de malas traducciones o interpretaciones del inglés al castellano, dado que

Payne es estadounidense, pero como suponemos a Palacios perfecto conocedor de los matices del español, y en definitiva son coautores, entendemos que de las contradicciones y disparates son corresponsables. Para que se entienda bien esto, veamos un ejemplo, a guisa de aperitivo, de lo que aquí entendemos por insalvable contradicción, en este caso en la misma frase.

Una afirmación como ésta: Esquerra Republicana de Catalunya en 1934 “pretendía la independencia total en el seno de una república federal ibérica” (p. 115). Es obvio que es imposible tal cosa: no se puede ser totalmente independiente en el seno de una estructura federal. Payne debería saberlo, siendo de Estados Unidos. ¿Es independiente el Estado de Wisconsin donde vive? Todos sabemos que la proclama de Companys de 1934 afirmó el federalismo pero no la secesión. Es de suponer que lo saben los autores, pero en lugar de simplemente ocultar la evidencia (como hacen muchos otros), lo que hacen es caer en una lamentable contradicción de mero escolar. Y es que lo del federalismo de Companys no les encaja con la definición que han dado un poco más atrás de ERC: “el partido separatista catalán de extrema izquierda” (en la misma p. 115). Lógicamente no tendría sentido que defendiese el federalismo, que ni es separatista ni es una idea de extrema izquierda, así que P/P construyen semejante frase, que carece de sentido alguno.

Por lo tanto, y resumiendo, en el relato republicano de P/P hay olvidos significativos, que pueden ser consecuencia de una estrategia premeditada de ocultación, de una amnesia selectiva o de un muy amplio desconocimiento de la historiografía española de los últimos veinte años, o bien de una combinación de todo esto. Hay errores fácticos, imprecisiones y datos explicados de manera sesgada. Y en particular, lo que dice mucho de la falsedad o cuando menos la confusión del relato, hay contradicciones insalvables aportadas por los propios autores. El resto de esta contribución se va a centrar en señalar los ejemplos más llamativos, o al menos los que le han generado a este autor más perplejidad, del empleo de ese *modus operandi* en la visión que se da de la República y las relaciones de Franco con ella y con qué objetivos se usan en mi modesta opinión.

### **LOS “IZQUIERDISTAS” DE CENTRO**

La caracterización de la República y de las fuerzas políticas que la trajeron incurre en errores continuos y contradicciones de grueso calibre, derivados de los primeros. En primer lugar la semblanza que se hace de las etapas clásicas de ésta. Se llama al primer bienio “fase izquierdista reformista de 1931 a 1933” (p. 91) pero luego nos informan que se sustentaba en una coalición en la que una de sus tres patas fundamentales eran los “republicanos centristas o moderados” (Lerroux y Alcalá Zamora, p. 93), que presidían el gobierno y luego la jefatura del Estado. No hay la menor confusión sobre su filiación: en ningún momento en el libro se les engloba en las “izquierdas”. Se demuestra que no son “izquierdistas” porque, en opinión de P/P, son los únicos (de la coalición gobernante) que defendían la democracia y las elecciones limpias.

En el caso de Lerroux lo segundo no se trata al parecer de ninguna ironía. No vamos a discutir si eran más bien centro derecha o derecha liberal, optamos por respetar el carácter de “centro” puro que les otorgan los autores, lo que para Martínez Barrio en particular y en mi opinión es bastante válido. Pero entonces tenemos una contradicción: si es un bienio “izquierdista” ¿cómo pudieron ser ministros Lerroux, Martínez Barrio (hasta diciembre de 1931), Maura o Alcalá Zamora (hasta octubre de 1931)?, ¿cómo ese centro aprobó la Constitución por unanimidad?, la mayoría de decretos e incluso leyes reformistas fundamentales ¿no se promulgaron antes de diciembre de 1931 e incluso de octubre, incluidas las reformas laborales, tan polémicas, con el apoyo de ese centro?, ¿no estaba

Alcalá-Zamora de jefe del Estado?. ¿No apoyaron la mayoría de los “centristas” (y en particular el Partido Radical) la reforma agraria, el Estatuto de Cataluña, la Ley de Congregaciones y lo que P/P llaman medidas “anticlericales” y que imputan en exclusiva a las “izquierdas”?. Véase el Diario de Sesiones y qué votó cada cual.

Por lo tanto el primer bienio es de centro e izquierda o de centro-izquierda, lo que es válido incluso para los gobiernos Azaña. Si no lo es, tenemos una flagrante contradicción. No porque lo diga yo, sino porque lo dicen ellos mismos. Porque luego cuando estos “centristas” juegan su papel en el segundo bienio, pasan a llamarlo lógicamente de “centro” y “derecha”, no bienio “derechista”. No puede ser que cuando están con la derecha son “centro” y cuando están con la izquierda no existen. Por lo mismo, cuando buena parte de lo que ellos mismos han llamado centro, incluyendo muchos radicales y al propio Martínez Barrio, están en el poder en 1936, no se puede hablar de “régimen cuasi revolucionario del Frente Popular desde febrero de 1936” (p. 91). No sin caer en otra contradicción flagrante e insoluble o en un torrente de carcajadas.

Lo que hubo en 1936 fue un gobierno de centro e izquierda que además no contó esta vez ni siquiera con ministros socialistas. Bien es verdad que la situación en España ya no era la misma, pero hay que ser más riguroso con las etiquetas políticas o al menos parecerlo. Pero que cada vez haya menos socialismo en el gobierno no dice nada a P/P. Como no decía nada a Franco y sus compañeros. En España en 1936 *tenía que haber* un régimen cuasi revolucionario. Eso es necesario para justificar que Franco se subleve.

Se escapa a P/P que en el libro no presentan ningún régimen *cuasi revolucionario* en 1932 y ya Sanjurjo se subleva entonces contra un gobierno parecido al de 1936, y no con menos huelgas ni alteraciones de orden público por cierto, así que no parece un argumento imprescindible en grado alguno para explicar el de 1936 (de hecho el propio Sanjurjo fue el líder de ambos).

El otro rasgo peculiar en la caracterización de la República es que “se presentó como un régimen liberal, parlamentario y democrático” (p. 92) en lugar de afirmar simplemente que lo era, algo mucho más sencillo. A esto de las intenciones *ocultas* y el *camouflage*, argumento bolloteniano al que volverán profusamente al abordar el Frente Popular, P/P lo llaman “considerable ambigüedad” (?)<sup>1</sup>. Lo achacan a la desunión de las fuerzas gubernamentales porque el centro pronto se desmarcó, lo que de paso es bastante inexacto, como ya se ha dicho. Es de suponer que en el imaginario de P/P (y en el de Franco) cualquier cosa en la que estuviesen envueltos los “izquierdistas” no podía ser democrática y estaba llena de intenciones “ocultas”.

La etiqueta de “izquierdas” les sirve a P/P para laminar cualquier diferencia entre fuerzas políticas en el primer bienio, del mismo modo que la de “revolucionarios”, que usan a partir de 1934

---

<sup>1</sup> *Bolloteniano* quiere decir similar a los argumentos expuestos por Burnett BOLLOTEN, *The grand camouflage: the communist conspiracy in the spanish civil war* (Londres, Hollis & Carter, 1961), cuyo título inglés original ya es bastante explícito. Libro que aunque se ha reeditado en numerosas ocasiones y “blanqueado” el título (de “El gran engaño” a “Revolución y contrarrevolución”), sigue sosteniendo lo mismo: la guerra civil española fue un “gran camuflaje” en el que Stalin y sus siervos, los comunistas españoles y los socialistas negrinistas, apoyaban la legalidad gubernamental y republicana frente a la revolución social pero para fomentar otra: la soviética. En 1931, según P/P, las izquierdas pretendían crear un régimen totalitario similar (“izquierdista”, sin más matices), simulando que construían una democracia parlamentaria. Y lo mismo, acentuado, el Frente Popular en 1936, como se verá después. Así se salva la realidad contrastada, obvia para todo el mundo, de que en realidad la República nunca se comportó como un estado revolucionario-bolchevique: porque sólo estaba simulando, usando una pantalla, su intención era muy otra.

para meter a toda la izquierda obrera en particular en un *totum revolutum* sin distinciones. En general son bastante benevolentes sobre las políticas reformistas del primer bienio, que para nuestros autores es un tema colateral, puesto que Franco no se sublevó contra ellas ni secundó a Sanjurjo en 1932. Centran casi exclusivamente sus acerbos críticas en una versión un tanto mostrenca de la teoría de la exclusión que tanto gusta a los historiadores llamados “revisionistas”, tal y como los han caracterizado Eduardo González Calleja o Ricardo Robledo en trabajos recientes<sup>2</sup>, particularmente las tesis de Álvarez Tardío y Roberto Villa<sup>3</sup>, que tienen el dudoso honor de ser de los pocos historiadores españoles recientes que les merecen algún tipo de cita relevante.

En su peculiar versión de esta teoría los republicanos de izquierda (Azaña básicamente, según ellos mismos) pensaban que la República debía ser “un régimen completamente de izquierdas” (cualquiera que sea la cosa que esto quiera significar y que por supuesto no se define), y que cualquier “partido o coalición conservadora”, “agrupación de derechas”, y por último “todos los intereses católicos”, “debían quedar excluidos para siempre de la vida pública” (p. 92). Esto lo repiten constantemente: “el hecho de que la mayoría de los fundadores de la República no aceptara los resultados de unas elecciones válidas, siempre que ellos no ganaran” (p. 110); los católicos estaban abocados a “verse excluidos de forma permanente de la gobernación del Estado” (p. 127); “la izquierda pretendía una república exclusivamente de izquierdas” (p. 129), etc..

Luego, sin embargo, amplían semejantes opiniones más allá de la izquierda a lo que ellos mismos han llamado centro. Por ejemplo Alcalá-Zamora “demostraba poco respeto por la democracia republicana” (pp. 129-130), lo que es contradictorio con el hecho de que fuera uno de sus fundadores principales. ¿Por qué debería ser poco respetuoso con algo que él mismo contribuyó a crear? ¿Pero no han afirmado desde el principio que el centro era el único que respetaba las elecciones libres, la democracia, etc?. Incomprensible y contradictorio y, por tanto, falso. Por cierto la supuesta afirmación de Azaña de que lo que quería era “pulverizar” y “triturar” “a los políticos derechistas en general” (p. 97) no la documentan, es de origen desconocido y por tanto espurio.

P/P proceden a identificar el catolicismo con los intereses de la derecha conservadora de manera abierta, al igual que lo habrían hecho Franco y los franquistas, sin explicar abiertamente y de una forma más explícita por qué deberían ser sinónimos y en qué coincidían. Que la mayor parte de la población española en los años treinta era católica o profesaba el catolicismo con mayor o menor convicción o devoción es difícil ponerlo en duda; que además fuese de derecha conservadora o integrista, es decir que pensase que la Iglesia debía mandar sobre el Estado, es de todo punto inexacto. Por tanto, algo falla aquí.

P/P concluyen lapidariamente: “el gran sector de la población católica no debía desempeñar ningún papel ni ejercer influencia en la política o el gobierno, a no ser que estuvieran dispuestos a

---

<sup>2</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La historiografía sobre la Segunda República española: una reconsideración”, *Hispania Nova*, nº 11 (2013), pp. 402-436; Ricardo ROBLEDO, “Historia científica vs. historia de combate en la antesala de la guerra civil”, *Studia Historica*, nº 32 (2014), pp. 75-94, y en “El giro ideológico en la historia contemporánea española: “Tanto o más culpables fueron las izquierdas””, en Carlos FORCADELL, Ignacio PEIRÓ y Mercedes YUSTA (eds.), *El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*, Zaragoza, IFC, 2014, pp. 303-338. En la misma línea, Alejandro QUIROGA, “La trampa de la equidistancia. Sobre historiografía neoconservadora en España”, en Carlos FORCADELL, Ignacio PEIRÓ y Mercedes YUSTA (eds.), *El pasado en construcción, op.cit.*, pp. 339-362.

<sup>3</sup> Por ejemplo, en Manuel ÁLVAREZ TARDÍO y Roberto VILLA GARCÍA, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid, Encuentro, 2010.

abandonar sus creencias y sus valores religiosos”, con el resultado de que “el desarrollo de un régimen verdaderamente liberal y democrático fuera prácticamente imposible” (p. 94). Con independencia de que a las medidas laicistas se las llame “anticlericales” y que estas fuesen apoyadas por mucho de lo que P/P llaman ellos mismos “centro”, es decir el centro derecha liberal, como ya he señalado, hay muchas evidencias en contra de que hubiese tal exclusión de los católicos “de la vida pública”.

Los autores las suprimen como irrelevantes pero incluyen algunas, sin darse cuenta de que contradicen sus propias tesis. En primer lugar los auténticos regímenes excluyentes con los no católicos eran los confesionales por definición, como fueron la monarquía de Alfonso XIII y la dictadura de Franco, así que no habría estado de más una pequeña comparación antes de 1931 y después de 1939 más que nada para contextualizar tales afirmaciones. P/P no explican como un régimen semejante aumentó los derechos de los católicos, otorgando el sufragio pasivo a los religiosos, es decir el derecho a ser votados y defender sus puntos de vista en el parlamento, que la monarquía no tuvo a bien darles. De hecho eso supuso que entraran clérigos en el Congreso, varios de ellos militando en partidos en absoluto conservadores y algunos, aunque minoritarios, incluso defendiendo los puntos de vista laicistas como López-Dóriga (lo que le costó la excomunión). Sólo es un ejemplo.

No tendría ningún sentido en la lógica de P/P que clérigos católicos, por escasos que fuesen, defendiesen leyes anticatólicas o anticlericales<sup>4</sup>. Ni cómo régimen semejante elevó a Don Niceto, que ellos mismos llaman “católico liberal” (p. 110), a la jefatura de Estado, por petición expresa de azañistas y socialistas, entre otros (esto se les olvida convenientemente). Ellos mismos se contradicen, pues no fue “impelido” a abandonar sus creencias, salvo que crean que ejercer la jefatura del Estado no es un derecho político ni una “influencia” destacable en la vida pública. Es obvio que todo esto es totalmente absurdo.

Tampoco se entiende que durante la mayor parte de aquel régimen tan excluyente no gobernasen las izquierdas, que debían haber impedido con toda lógica la alternancia, y que la CEDA, derecha clerical y claramente opuesta al nuevo régimen, no fuese ilegalizada y se le permitiese ser la fuerza más votada en las primeras elecciones que hubo tras la Constitución y llegar a tener cinco ministerios simultáneamente en 1935 (más que el PSOE, sin ir más lejos). ¿Alguien cree por ejemplo que en el Egipto actual de El-Sisi se permitiría a los islamistas presentarse a las elecciones y entrar en un gobierno? Eso sí es exclusión.

La República ni siquiera fue capaz, de haberlo deseado, de ilegalizar a anarcosindicalistas, comunistas, fascistas o monárquicos, ilegalizaciones a la orden del día antes de 1931 y tras 1936. Ni siquiera fusiló a Sanjurjo. También tenemos el caso del PNV, partido clerical y muy integrista a la altura de 1931 (no menos que la CEDA en cualquier caso), que es de suponer que por tanto y según P/P estaba excluido de semejante régimen. Pero que acabó francamente apoyándolo (lo que desmiente semejante teoría), encontrando aliados para sus políticas no ya en Azaña sino entre los socialistas nada menos, sin incompatibilidad alguna.

También debería añadirse que el régimen actuó contra la influencia de las órdenes religiosas pero no prohibió la educación católica ni la privada *de iure*, ni a aquellas en definitiva ejercer la educación *de facto*, por modificaciones legales y por realismo presupuestario, lo mismo que ocurrió

---

<sup>4</sup> Pero lo hicieron. Ejemplos como el de López-Dóriga entre otros en Feliciano MONTERO, Antonio C. MORENO CANTANO y Marisa TEZANOS GANDARILLAS (coords.), *Otra Iglesia. Clero disidente durante la Segunda República y la guerra civil*, Gijón, Trea, 2013.

con la subvención a la Iglesia (es decir la separación Iglesia-Estado)<sup>5</sup>. Entre tanta persecución no habría estado de más que P/P lo hubiesen señalado, porque un régimen verdaderamente excluyente de los católicos nunca habría consentido semejantes relajaciones. Por lo tanto nada de lo que nuestros autores nos exponen, muy resumidamente, encaja en semejantes afirmaciones. Todo esto por supuesto no niega el debate o si se prefiere la auténtica confrontación cultural entre clericales y anticlericales que la República avivó, equilibrando las cosas, hasta entonces muy favorables a los primeros, aunque desde luego en absoluto inventó.

De los socialistas por el contrario apenas se dice nada importante, sólo que pertenecían a la “Segunda Internacional precomunista” (p. 92), absurdo sin igual, puesto que la Internacional Comunista existía desde 1919. Por lo tanto la IOS, la Internacional Obrera y Socialista, que se creó en 1923, sobre las cenizas de la anterior, y a la que pertenecía el PSOE, era estrictamente contemporánea del comunismo, o incluso posterior a su aparición, pero en absoluto su antecesora. Con este nivel de conocimientos, es imposible pedir a P/P que esbozen mínimamente el debate sobre el famoso “giro radical” o “radicalización” del PSOE en 1933 o sus divisiones en 1931 ó 1934.

Tampoco es ese el cometido del libro, pero ello no les impide sostener que la razón principal del viraje de 1933 fue que “el reformismo democrático no tuviera otro desenlace posible que no fuera una rápida transición hacia un régimen socialista” (p. 93). Es decir, y en su opinión, el PSOE creía hacia 1931 que con tres ministerios y una colaboración gubernamental que buena parte del partido rechazaba, con una serie de medidas reformistas de alcance limitado en el contexto de una sociedad “capitalista”, como la llamaban ellos, y sin nacionalizaciones de ningún tipo, llegaría de la noche a la mañana el socialismo. Y que en dos años al constatar que eso no era así decidieron por ello tirarse al monte.

Que los socialistas fuesen rematadamente estúpidos acerca de las posibilidades de implantación de su ideología es una hipótesis interesante pero hay que documentarla, con alguna referencia, cuando menos bibliográfica, que lo corrobore. Pero no existe y no existe porque entre el abanico de razones que se han dado para la “radicalización” socialista se encuentran la resistencia a las reformas y el incremento de las huelgas y la presión de la UGT. También el aplastamiento de la “vía parlamentaria al socialismo” y el ascenso de los fascismos en Alemania y Austria, la traición o abandono por parte de sus antiguos aliados republicanos y las medidas subsiguientes de los gobiernos radicales dirigidas contra ellos expresamente. Incluso es habitual el argumento que más ha repetido la historiografía ultraconservadora y “revisionista”, la pura y simple derrota electoral de 1933, porque al fin y a la postre los socialistas nunca habían sido democráticos, pese a que esta tesis olvida que en septiembre de 1933 la fórmula insurreccional ya se había acordado por el partido, lo que está documentado, y no había habido todavía elecciones por entonces.

Pero desconozco en qué literatura socialista o en qué autores se basan nuestros autores para sostener que el PSOE se dio cuenta en un par de años, como un hatajo de pardillos, que no se podría implantar el socialismo desde el ministerio de Trabajo. Más bien los testimonios van en la dirección contraria: los socialistas eran perfectamente conscientes de que no estaban construyendo el socialismo desde los ministerios, que era imposible hacerlo de esta manera (pues era “la obra de un socialista” y no “obra socialista”, por parafrasear a Largo Caballero) y de que su colaboración no tenía

---

<sup>5</sup> Nigel TOWNSON, “¿Vendidos al clericalismo? La política religiosa de los radicales en el segundo bienio, 1933-1935”, en Julio de la CUEVA MERINO y Feliciano MONTERO (eds.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá de Henares, 2009, pp. 73-90.

ese fin. El debate pasaba por cuándo se abandonaba el gobierno, no por tener más ministerios, y en 1936 eran partidarios muy mayoritariamente de no estar en el gabinete<sup>6</sup>. El desconocimiento o ignorancia de P/P acerca de la historiografía reciente sobre el movimiento socialista, incluida la magna biografía de Largo Caballero de Julio Aróstegui, libro insoslayable para estos temas, deja perplejo a cualquiera<sup>7</sup>. Las afirmaciones de P/P se contradicen con todo lo que ya sabemos y no la apoya ninguna historiografía seria en España.

En este estado de cosas, las sutilezas sobre las divisiones socialistas tras 1934 es imposible que aparezcan por aquí. A partir de esa fecha los socialistas pasan a la categoría de “revolucionarios”, etiqueta que se repite sin más matices para bautizar a la izquierda obrera, de la misma forma que Franco les llamaba a todos “comunistas” o “rojos”. De hecho la palabrilla también la usan P/P, pues en la nota 19, p. 662, se refieren al “terror rojo” para definir la represión republicana en la retaguardia.

### **LAS AMBICIONES POLÍTICAS DE UN “APOLÍTICO”**

¿Qué papel juega Franco en esto según los autores? Su obra pretende en todo momento mostrar al general como prácticamente ausente de la política del entorno, que no conspiró nada en absoluto, no se significó políticamente y no decidió rebelarse hasta el último momento y esto lo hizo a causa el asesinato de Calvo Sotelo. Para ello P/P entran en un cúmulo de contradicciones insalvables que convierten el relato en un absurdo en su lógica interna.

La posición de Franco en su opinión era de “profesionalidad apolítica”, (p. 95), “que no abandonaría del todo hasta cuatro días antes del comienzo de la Guerra Civil” (p. 95), o como dicen más tarde “hasta la misma víspera de la Guerra civil en julio de 1936” (p. 118). Pero ya sabemos por ellos mismos que era “un firme partidario de Primo de Rivera” (p. 84); luego dicen que era “conservador” y claro simpatizante de la monarquía (p. 95), y tan pronto como en julio de 1931 gritó “¡Viva España!” en lugar del preceptivo “¡Viva la República!”, lo que ya hizo desconfiar de él a Azaña (p. 98). ¿Pero a qué llaman P/P “apolítico”? ¿A ser de derechas? La contradicción no puede ser más flagrante. Ya visto en los años veinte, pero reiterado ahora, se nos dice que era “anticomunista” (p. 101) y que estaba obsesionado por la conspiración de judíos y masones, muy compartida por las derechas, las antiliberales y autoritarias añadiría yo, aunque esto no lo dicen P/P, que les llaman “conservadores”.

Sobre la influencia en la vida republicana de judíos y comunistas P/P parecen concluir que era ínfima. En lo que no podemos estar más de acuerdo. Conscientes los autores de que el comunismo era perfectamente irrelevante en España afirman que Franco y el resto de la derecha “conservadora” “tendía a ver el proceso revolucionario en general como equivalente [al comunismo]”. Lo que extiende el problema a qué entienden nuestros biógrafos por “proceso revolucionario en general”, probablemente todo el proceso democrático y de reformas en sí mismo, que es lo que creemos muchos, y aclararía todas estas contradicciones. ¡Ah! pero P/P no van tan lejos, obviamente, porque fulminaría su propia tesis del apoliticismo profesional y de la anti-democracia republicana, totalmente insostenibles.

---

<sup>6</sup> Para entender mejor todo esto, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado y Presente, 2015, pp. 420-453.

<sup>7</sup> Julio ARÓSTEGUI, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013.

Sobre la influencia real de los masones lo peor es que no queda clara su propia posición: dicen que la masonería tuvo “alguna influencia” “durante algún tiempo” (p. 101), sugiriendo que ya no la tenía en los años treinta, para luego decir que tuvo y tenía entonces “un papel importante” (p. 108). Nos quedamos sin saber si la obsesión antimasonónica de Franco estaba justificada o no. Les pasa igual con la influencia del *Bulletin de l'Entente Internationale*, embrollo que aclaran más bien poco. A este panfleto anticomunista, antisemita y antimasonónico, lleno de falsedades y embustes, estaba Franco suscrito desde 1927, como ellos mismos afirman, y según ellos por regalo de Primo de Rivera, no sabemos por cuántos años (p. 84).

Durante la República se nos dice que “seguía recibiendo el *Bulletin*” (p. 101), es de suponer que no gratuitamente. No nos informan si se dio de baja. Pero luego insinúan que a causa del giro socialista en 1934, y “bajo tal ambiente político”, “escribió el 16 de mayo, y por vez primera, a Ginebra para suscribirse al *Bulletin*” (p. 113), que llevaba leyendo hacía seis años, no sabemos si porque lo encontraba por ahí en los quioscos. Paul Preston en su biografía lo que asegura es que “volvió a suscribirse” y envió una carta de agradecimiento por su labor<sup>8</sup>. Lo que es obvio es que los socialistas no fueron los culpables de que leyera el *Bulletin*, pues lo llevaba haciendo años, ni de su anticomunismo ni de su obsesión antisemita y antimasonónica.

Finalmente, y tras muchos rodeos, no queda a nuestros autores otro remedio que usar la nefanda palabra, válida no sólo para Franco sino para la derecha antiliberal en su conjunto: “paranoia”, aunque rápidamente subrayan que “era en parte sólo teórica”, frase que seguro esconde un arcano de significado profundo, que mi limitado entendimiento es incapaz de traspasar (p. 140). Lo cierto es que de teórica nada, más bien acomodaticia, pues en 1933-1934 Franco no podía enemistarse con los radicales, que le ascendieron meteóricamente en el escalafón, y entre los que había numerosos masones, empezando por Lerro. Pero siendo jefe del Estado Mayor en 1935, con Gil Robles de ministro de la Guerra, comandó una purga contra militares masones (es decir liberales, progresistas o simplemente no suficientemente reaccionarios), que P/P ocultan convenientemente o que ignoran, y en la que es de suponer tuvo alguna intervención.

Ferrer Benimeli, uno más de los innumerables autores olvidados por P/P, ya destacó en su momento que al menos seis generales fueron cesados en sus cargos por ese motivo, empezando por López Ochoa<sup>9</sup>, algo muy relevante, pues fue el represor *in situ* de la insurrección asturiana (en la que se enfrentó con Yagüe, fusilando a algunos de sus hombres), mientras Franco dirigía las operaciones desde Madrid. Aunque no es de extrañar que olviden esto, porque de los enfrentamientos de López Ochoa con Yagüe tampoco se dice una palabra.

En cualquier caso y prescindiendo de la “paranoia teórica”, si hay un ejemplo de militar politizado al máximo fue Franco. Otra contradicción que choca de plano con lo del “apoliticismo profesional” y el supuesto “celo que este había puesto a la hora de evitar involucrarse en política” (p. 130). La contradicción es tan grande que al final hasta P/P se dan cuenta: su labor como jefe de Estado Mayor “daba la imagen de que la política militar de la República era demasiado derechista, independientemente de lo apolítico que Franco pudiera parecer” (p. 122). Aunque se cuidan muy mucho de decir que es su propia opinión sino la de Alcalá-Zamora. Ya en 1936 Franco era uno de los

<sup>8</sup> Paul PRESTON, *Franco, “Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 131.

<sup>9</sup> José Antonio FERRER BENIMELI, “La conspiración judeomasónica”, en Ángeles EGIDO LEÓN (ed.), *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 63-84.

militares con inclinaciones golpistas más conocidos de España pero P/P insisten en aparentar que tal fama era infundada.

Pero los ejemplos de hasta qué punto fue un general “político” más allá de su mentalidad e ideología los ponen ellos continuamente: no critican en exceso las reformas militares de Azaña y limitan el agravio de Franco a la abolición de su cargo al frente de la Academia de Zaragoza, pero pese a ello rotulan el capítulo 4 con la palabra “ostracismo”, que en castellano viene a significar exilio y marginación, dando la idea de una persecución. Persecución que sólo está en su imaginación, pues se limitó a ocho meses sin destino, sucedido por un pingüe cargo en La Coruña y prácticamente un ascenso como comandante militar de Palma de Mallorca. ¿Pues si esto fue ostracismo, qué fue lo de Mola?

Pero pese a todo esto, Franco se convirtió en el militar de cámara de los radicales, que propiciaron su ascenso meteórico, con un clarísimo favoritismo poco o nada justificado, que nuestros biógrafos exponen, trufándolo de anécdotas sobre lo genial que parecía Franco a todo el mundo que entablaba contacto con él, para justificar semejantes preferencias, que quedan envueltas en nebulosa. Con el radical Hidalgo en el ministerio de Guerra se suprimió a todos lo que le precedían en el escalafón, que eran muchos, para ascenderle a general de división por méritos desconocidos, que los autores no pueden detallar (p. 112). Luego le coloca a su lado en unas desmesuradas maniobras militares en León en septiembre de 1934, que parecen clarísimamente un ensayo general contra lo que iba a pasar el mes siguiente (aunque a los autores se les olvida este detalle, p. 114), al parecer porque el ministro estaba “impresionado” y “deslumbrado”, no sabemos si por la imponente voz de su general. Y luego directamente le pasa los trastos en octubre de 1934 saltándose el organigrama elemental, pues coordinó la represión de la insurrección desde Madrid de manera oficiosa e invadió las competencias de Gobernación, particularmente en las operaciones de Asturias, a donde envió las tropas de África.

Para esto sí aducen P/P una razón de peso que, como no podía ser de otra manera, ni técnica ni profesional, fue política: el ministro “no confiaba en los jefes más veteranos y liberales de su ministerio” (p. 116), es decir prefería a un reaccionario y derechista para ese menester. El mismo motivo político, ahora alimentado con la aureola de *bête noire* de la izquierda y la revolución, lo que no tiene nada que ver con su cualificación o su nivel profesional, es lo que llevó a Lerroux a ponerle al frente de las fuerzas armadas de África y después a Gil Robles a elevarle a la jefatura de Estado Mayor.

El favoritismo que el tándem Gil Robles/Franco prodigó a “oficiales conservadores o neoconservadores” (p. 122), entre los que incluyen a Goded, Fanjul, Mola o Varela, la plana mayor de los golpistas de julio de 1936, resulta escandaloso. P/P llegan a reconocer que para ascender a Valera a general hubo que saltarse a ocho coroneles más antiguos (p. 123). La única explicación que se ocurre a cualquiera mínimamente sensato es la de un panorama de extrema politización ultraderechista y antirrepublicana. Para ser la obra de un general “apolítico”, “técnico” y “profesional”, es de suponer que de centro, tipo Masquelet, no está mal. Resulta del todo chocante calificar a aquella plana de reaccionarios autoritarios y antiliberales meramente como “conservadores”: Goded había participado ya en la *Sanjurjada*; Mola estaba identificado con la Dirección General de Seguridad y la persecución de los republicanos antes de 1931; Fanjul era fundador de la Unión Militar Española (UME) y diputado “agrario” desde 1931, pero que significativamente no quiso sumarse al Partido Agrario Español (PAE, ya muy conservador de por sí) en enero de 1934 en el momento en que éste aceptó solemnemente la República; Varela era el instructor militar del Requeté, la tropa armada de los carlistas.

¿Es que para P/P los carlistas, alfonsinos, golpistas y primorriveristas eran meros “conservadores”? De la depuración de masones o de la de López Ochoa no sólo no se dice una palabra, como ya he referido, sino que para que el lector se quede estupefacto, los masones “conservaron sus puestos” “o incluso fueron ascendidos a puestos más importantes” (p. 124), aunque por supuesto nuestros autores ni dan datos ni documentan lo que afirman.

Respecto a la UME era una asociación de tipo profesional y “no se trataba de un órgano para la conspiración política” (p. 125), aunque se dice a renglón seguido que Valentín Galarza era su “figura central” porque tenía “instinto para la conspiración”, es decir no por ningún motivo profesional (¿en qué quedamos?), y en la p. 137 nos lo muestran como principal contacto de la red de conspiradores. Es obvio que no todos los que militaron en la UME se sublevaron, pero no es menos evidente que fue un instrumento clave de la conjura.

El problema que tienen P/P con la terminología política se extiende por supuesto al problema de la CEDA y al de la fascistización. El término “fascismo” sólo aparece seriamente abordado (hasta entonces ha sido algo muy débil y que no merece una mención) dos veces en el cap. 5 y entrecomillado por los autores. “Lo que se llamaba “fascismo”” (p. 141), refiriéndose a la Falange, expresión que parece poner en duda que realmente fuese una organización fascista, y que hasta junio de 1936 “el interés y la atracción hacia el “fascismo” [no] empezaron a desarrollarse” (p. 149).

Al parecer la epifanía que supuso para toda la derecha española y mundial el ascenso de Hitler al poder en enero de 1933 no tuvo la menor incidencia en España, ni Gil Robles visitó el congreso nazi de Nuremberg ni tampoco Italia, ni hubo contactos con el fascismo italiano para comprar armas y financiar a Falange, ni las concentraciones japistas y su pseudo-saludo y pseudo-esvástica tenían nada que ver con este fenómeno. No existen ni se citan las obras capitales de Ismael Saz, Joan Maria Thomàs, Paul Preston, González Calleja o Ferran Gallego entre muchos otros, que demuestran lo contrario. Estos dos últimos en particular tienen el dudoso honor de no ocupar ni un solo libro en la bibliografía. Gallego es por ejemplo autor de una biografía clave sobre Ledesma que, además de pensador y activista fascista, fue tan poco importante para el franquismo como que fue el creador intelectual del sindicalismo vertical, de la mayor parte de los 27 puntos de Falange (26 con el franquismo), del “una, grande y libre”, el “arriba España”, el yugo y las flechas, la bandera rojinegra, etc<sup>10</sup>.

A la CEDA no se la llama “autoritaria” ni “antiliberal” ni “antirrepublicana”, ni siquiera “accidentalista”, “corporativa” o “clerical”, se la llama “partido católico”, “conservadores” (pp. 109-110) o “derecha moderada” (p. 119), como si fueran un partido de centro derecha actual. En esta línea: “solo una pequeña parte de la derecha política albergaba propósitos extralegales” (p. 129). Lo cierto es que todos los historiadores serios en España que se han acercado a esta organización, y pese a los debates y polémicas sobre el grado de su legalismo, sinceridad democrática y republicanismo,

---

<sup>10</sup> Por citar una obra de cada uno obligatoria para contextualizar el ascenso de Franco y el golpe del 18 de julio y que P/P ignoran en su bibliografía: Ismael SAZ, *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención, 1931-1936*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1986; Joan Maria THOMÀS, *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio. Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999; Paul PRESTON, *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la Segunda República*, Barcelona, Grijalbo, 2001; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República 1931-1936*, Madrid, Alianza, 2011 y Ferran GALLEGU, *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Madrid, Síntesis, 2005.

han sostenido que era una formación política antiliberal sin ambages y no meramente una organización democristiana o conservadora. Esto incluye también a historiadores nada sospechosos de “izquierdistas”, como dirían ellos, tales como Álvarez Tardío o González Cuevas<sup>11</sup>.

Así que P/P deberían informar a sus lectores en qué o en quién se apoyan para sostener semejante mixtificación. Lo importante de esta monumental falta de rigor es que hace totalmente incomprensible el rechazo de todas las formaciones políticas que se situaban a su izquierda, la actitud de Alcalá-Zamora hacia Gil Robles, las líneas rojas que republicanos y socialistas tejieron alrededor de la CEDA y la división y desintegración que provocó entre los radicales de centro-derecha el colaborar con ella. Lógicamente, la consecuencia de semejante enjuague es que todas las fuerzas a la izquierda de la CEDA pasan a ser intolerantes, antidemocráticas, revolucionarias y ese tipo de lindezas.

Finalmente P/P se contradicen, como no podía ser de otra manera. Al referirse al Partido Radical en 1935 dicen que “eran la única fuerza liberal y democrática de cierto tamaño en el país” (p. 127). Es obvia la conclusión: la CEDA ni era liberal ni democrática. Lo dicen ellos mismos. Podían haberlo dicho antes y con un poco más de claridad. Así que las posiciones del centro liberal a derecha e izquierda (de Maura a Marcelino Domingo) eran más que lógicas y absolutamente razonables y del “conservadurismo moderado” no queda nada de nada. Otra aseveración que tumban ellos mismos.

Que P/P no informen a sus lectores de que la táctica de la CEDA recordaba a las de Hitler y Mussolini o más exactamente a las de Dollfuss en Austria, Von Papen en Alemania y Tsaldaris en Grecia no es con todo lo más grave. Está en la línea trasnochada de creer que España era un país de autistas, donde lo que pasaba fuera de aquí no tenía la menor importancia para los asuntos domésticos ni los influía notablemente: fuese la represión del movimiento obrero, el ascenso del fascismo, la crisis económica o el precio de las patatas. Lo peor es que roza la desfachatez asegurar que quién fue influido por Hitler fueron los comunistas.

En la opinión de nuestros autores los comunistas lo que pretendían a través de los frentes populares desde 1935 era nada menos que “adoptar el tipo de alianzas tácticas que habían llevado a Mussolini y a Hitler al poder” (nota 1, p. 665). Es decir usarlos de caballo de Troya para acabar con la democracia. Para que se entere bien el lector el inspirador de las tácticas de la Internacional Comunista fue nada menos que Adolf Hitler. No importa que tal afirmación no tenga base alguna ni documental ni de otro tipo y que por el contrario esté probado que Stalin no tenía ningún interés en hacerse con el control de Francia o España, por no hablar de Chile, en el remoto caso de haber podido, lo que parece risible. En el caso español ni tan siquiera en la Guerra Civil como ha demostrado la trilogía, tetralogía con Hernández Sánchez, de Ángel Viñas, obra capital y reciente que los autores ni usan ni tan siquiera mencionan en la bibliografía<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, en “La CEDA y la democracia republicana”, en Fernando del REY REGUILLO, *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 394-397; o Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, en *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de los partidos (1898-2000)*, Madrid, Tecnos 2005, p. 134.

<sup>12</sup> Ángel VIÑAS, *La soledad de la República: el abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*, Barcelona, Crítica, 2006; Ángel VIÑAS, *El escudo de la República: el oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007; Ángel VIÑAS, *El honor de la República: entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*, Barcelona, Crítica, 2008; y Ángel VIÑAS y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009.

Si a alguien no le gustó que hubiera comunistas en los gobiernos republicanos en guerra fue a Stalin. Hoy lo sabemos perfectamente. Ni siquiera le gustaba que los presidiera Largo Caballero, que le parecía demasiado radical. Lo que quería Stalin era atraerse a las democracias occidentales contra el fascismo, no hacerlas huir en desbandada. No lo logró, pero eso es otra cuestión. Todo esto, aparte de bastante más documentado, es también bastante más lógico y contesta casi todas las preguntas sin absurdos ni contradicciones, que es lo que debe imperar en ciencias sociales.

La comparación por otra parte no puede ser más inapropiada, porque Mussolini y Hitler pasaron a presidir gobiernos de coalición como líderes indiscutibles, mientras que los comunistas en Francia y España tras las victorias del Frente Popular no tuvieron ni siquiera ministerios, y en España P/P, ante las abrumadoras evidencias que no pueden rehuir, no les queda otra que afirmar que el PCE no dejaba de ser “una de las formaciones menos importantes” (p. 130). Otra contradicción. Pues menuda táctica para hacerse con el poder y acabar con la democracia: ir a remolque de lo que otros proponían. Ni más ni menos. Se les olvida mencionar además que la táctica comunista en la primavera de 1936 se opuso terminantemente al maximalismo revolucionario de la izquierda socialista y la CNT-FAI e incluso promovió la moderación de las reivindicaciones sindicales. No pueden afirmar esto, muy sabido ya por la historiografía española desde hace cuando menos treinta años, pues fue la táctica con la que continuaron durante la Guerra Civil y dinamitaría la imagen de “revolucionarios” y “violencia revolucionaria” que arrojan P/P sobre toda la izquierda obrera en amalgama desde febrero de 1936.

Antes de referirnos a la primavera de 1936, a la que dedican el capítulo 5 y que según ellos es la coyuntura que convierte a Franco en golpista, unas referencias a la manera en cómo P/P abordan las crisis clave de la República. La de septiembre de 1933, clave por la percepción que va a dejar en particular en los socialistas del “cordón sanitario” que les querían hacer sus antiguos aliados, los republicanos, se despacha así: “cuando en septiembre se debilitó definitivamente [la coalición], Alcalá Zamora nombró a Lerroux” (p. 109). Se olvidan mencionar que la coalición tenía mayoría parlamentaria suficiente y contaba con la confianza de la cámara tanto entonces como en junio de 1933, donde ya Alcalá-Zamora se deshizo de Azaña sin éxito. Teniendo en cuenta los denuestos que propinan hacia el jefe del Estado como anti-demócrata cuando el problema lo tenían Lerroux y Gil Robles en 1935 no habría estado de más alguna alusión.

En la de octubre de 1934 se nos dice que la CEDA insistió en entrar en el gobierno o a cambio retiraría su apoyo. No se nos explica por qué llevaba un año apoyando un gobierno en el que no estaba sin ningún problema y luego decidió cambiar de opinión. A eso le llaman la “lógica de la situación” (p. 115). Lo cierto es que la lógica de la situación era que Gil Robles hizo caer al gobierno radical en octubre de 1934 con el objetivo de torpedear un acuerdo que había conseguido el presidente Samper con el presidente de la Generalitat, Companys. Acuerdo que salvaba el pleito sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Contratos de Cultivo y que habría facilitado la convivencia entre ambas instituciones y atemperado las tensiones que se vivían en el país. Y a continuación forzó su entrada en el gobierno perfectamente consciente de lo que iba a suceder inmediatamente. Responder con una insurrección no fue ninguna “excusa” por parte de los socialistas sino una amenaza pública que todo el mundo conocía. Que no era ningún secreto ellos mismos lo aseguran (p. 115). Que habría sucedido de todos modos en cualquier circunstancia es una mera opinión y harina de otro costal y dependió de las decisiones que tomaron unos y otros. Y Gil Robles también tomó las suyas.

Con la crisis de mayo de 1935 vuelven a la misma idea de que “la CEDA estaba molesta por las condiciones de una coalición gubernamental en la que el partido estaba claramente

infrarrepresentado” (p. 121), sin explicar que la crisis la provocaron sus tres ministros, al dimitir en bloque en abril de 1935 por no aplicarse la pena de muerte a los insurrectos de octubre. Dicho de otra manera, porque se fusilaba poco. Esto es clave, pues P/P aseguran de hecho que Franco estaba escandalizado porque no se fusilaba bastante (con el eufemismo de que “no se castigaba a los insurrectos con toda firmeza y contundencia”, p. 119) y cuando la CEDA volvió al gobierno Franco alcanzó la cúpula de las fuerzas armadas españolas.

En la crisis de diciembre de 1935 se dice del Gobierno Chapaprieta de centro derecha que “no tuvo el apoyo de ningún partido” (p. 127), que era un “gobierno minoritario” y que “fue derrocado en el Parlamento” (p. 126). Estas afirmaciones son de todo punto inexactas. Chapaprieta era un conservador independiente, sin partido propio, que tenía la pretensión de aprobar un presupuesto sin déficit y hacer reformas fiscales. Pero recibió el apoyo para esta labor de todo el centro derecha como muestra su gobierno de consenso en el que estaban presentes nada menos que los líderes de la CEDA, los agrarios y los radicales, amén de la Lliga. Contaba con el apoyo de numerosos partidos, no era en absoluto minoritario y no fue derrocado en el parlamento.

Chapaprieta se encontró con continuos ataques de los parlamentarios cedistas y radicales entre otros, animados por Gil Robles y Lerroux, a sus proyectos y en particular a los aumentos de impuestos, sobre todo el de la renta y el de sucesiones, a los que denominaban “marxistas”, “confiscaciones”, “injusticias” y “ataques a la familia”. Tras esta obstrucción sistemática, cuando Gil Robles le propuso seguir si renunciaba a aprobar un presupuesto en condiciones para 1936, decidió dimitir. Por lo tanto descarriló por egoísmo e intereses muy prosaicos o si se prefiere por maquiavélico cálculo político, pero no por falta de apoyos ni por hallarse en minoría<sup>13</sup>.

Cuando Gil Robles se encontró la puerta cerrada P/P se lian la manta a la cabeza y sostienen que los conservadores se veían “excluidos de forma permanente de la gobernación del Estado” (p. 127), lo que es también rigurosamente falso. La CEDA tuvo siete ministros diferentes (cinco simultáneamente), pero también tuvieron y muchos la Lliga, los liberaldemócratas de Melquíades Álvarez, los alcalázamoristas, por no hablar de radicales muy virados a la derecha (Salazar Alonso, el propio Lerroux), y en particular los agrarios de Martínez de Velasco y Royo Villanova (que junto a la CEDA sumaban mayoría en el gabinete de mayo de 1935).

De hecho los únicos conservadores que fueron excluidos fueron los que realmente se llamaban así: los de Miguel Maura, que formaban el Partido Republicano Conservador, y lo fueron porque Maura se negó a los enjuagues de Lerroux y consideraba a la CEDA una amenaza cierta para la República y la democracia. Al parecer Gil Robles tenía que ser presidente forzosamente por tener 109 diputados (de 473). Siguiendo semejante razonamiento los socialistas estuvieron bastante más excluidos en el primer bienio, pues llegaron a tener 120 diputados (de 470) pero sólo tres ministros y no la presidencia precisamente, que ni se les ocurrió exigir.

## **LA REVOLUCIÓN QUE NUNCA EXISTIÓ Y QUE A FRANCO NUNCA LE IMPORTÓ**

Por fin, llegan las elecciones de febrero/marzo de 1936 y la victoria del Frente Popular, acontecimiento clave porque según nuestros autores comenzó el régimen “cuasi revolucionario”, como ya hemos visto, pero además la “explosión revolucionaria de la primavera” (p. 91). Es decir, que

<sup>13</sup> Puede verse en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República...*, pp. 942-945.

para el catálogo de revoluciones de la historia hay que añadir “la revolución de marzo o abril de 1936”, toda una novedad en la historiografía europea que desconocíamos. En el tema de las elecciones ya previamente P/P han avisado que la ley electoral republicana del Gobierno Azaña (de julio de 1933) tenía como objetivo “garantizar permanentemente el poder en manos de la izquierda” (p. 110). Lo primero que se le ocurre a cualquier persona mínimamente sensata es que si ese era el objetivo, parece que garantizó todo lo contrario, visto el resultado de noviembre/diciembre de 1933, con victoria de CEDA y radicales. Esto del mundo al revés, según P/P, lo veremos repetido en lo que dicen de las elecciones de 1936 que ganó el FP cometiendo fraude *desde fuera del poder*. Todo un despliegue de lógica sin igual.

Lo segundo es que esa ley sólo modificó ligeramente los porcentajes de voto para poder ir a segunda vuelta, eliminó las circunscripciones de Cartagena, Córdoba y Granada ciudades y aseguró el voto femenino. En lo demás fue idéntica al decreto de 8 de mayo de 1931, que aprobó el gobierno de coalición, que no era en absoluto de izquierdas, y que estaba presidido por Alcalá-Zamora. Éste a su vez era un retoque de la ley monárquica de 1907, eso sí eliminando el famoso artículo 29 (elección sin votación del candidato único, generalmente gubernamental), las circunscripciones uninominales rurales, no menos caciquiles, por las provinciales y capitalinas, es decir primando a la población sobre el territorio, lo que claramente para P/P es “izquierdista”, en lugar de simplemente “democrático”, dando el sufragio pasivo a clérigos y mujeres y bajando la mayoría de edad para votar.

Todo, por lo que se ve, peligrosas medidas “izquierdistas”. Es muy sabido lo que opinaba del voto de las mujeres el centro liberal; desde luego no se opuso a él por favorecer a las izquierdas. También se añadió la segunda vuelta, en la que en las elecciones de 1931 sólo se disputaron 12 escaños en siete circunscripciones (de 63) y en las de 1936 sólo hubo en seis provincias, de las cuales el FP sólo ganó en dos (y una de ellas fue la polémica Cuenca, como se verá). Nada decisiva por tanto. Pero en las de 1933 afectó a 95 escaños en litigio y a 16 circunscripciones (de 60), y en 12 de ellas con todos sus escaños (89). Es decir fue decisiva, pero para que ganara el centro y la derecha y no la izquierda, que sólo lo logró en tres circunscripciones (Huelva, Madrid capital y Málaga capital).

Afirmación por tanto no sólo desmentida sino totalmente absurda. También conviene replicar la aseveración, sorprendente, de que en 1933 “la CEDA surgió como el partido más votado, aunque apenas contaría con la cuarta parte de los escaños del Congreso” (p. 110). La queja sobre esta ley suele basarse en que sobrerrepresentaba a los ganadores, porque se trataba de un sistema de voto mayoritario (sólo los más votados en cada circunscripción eran elegidos) y en listas abiertas con voto restringido (no se podía votar a la totalidad de la lista, para dejar escaños a las minorías, procedentes teóricamente de otra lista, como en la monarquía por cierto). Por tanto lo que se votaba no era a partidos sino a personas integradas en listas, generalmente de coalición, algo que no se molestan en explicar o que simplemente desconocen.

Por lo tanto las listas en las que iba la CEDA con otros muchos partidos (de centro derecha y/o de extrema derecha) fueron las más votadas en líneas generales en 1933 pero no la CEDA en sí misma. De modo que si sumamos la CEDA, sus aliados radicales, liberaldemócratas, agrarios, monárquicos, etc. obtenemos fácilmente más de 300 diputados, cerca de los dos tercios del parlamento, lo cual es muy diferente a lo que P/P dicen. Se desconoce la razón por la que sostienen que 1933 fueron las “elecciones más democráticas de la historia de España hasta 1977” (p. 110). Si se refieren a que el gobierno no supo “fabricar” un resultado a su medida como se hacía siempre, puesto que ganó la CEDA (aunque el gobierno básicamente pudo seguir), más democráticas fueron las de 1936 donde la

derrota del gobierno fue mucho mayor. Si se refieren a que los notables, patronos y caciques sociales y económicos no impusieron su ley por vez primera parece claro que eso encaja en las de 1936 pero en absoluto en las de 1933. Por lo tanto más democráticas parecen aún las de febrero de 1936 y ya he defendido en otro lugar con más amplitud que fueron un *tsunami* nunca visto en la historia de España y una de las poderosas razones del estallido de júbilo popular, acompañado de celebraciones y excesos, que se desplegaron inmediatamente después, una de las poderosas razones del miedo de las clases conservadoras y sus reacciones, y una de las poderosas razones, por último, del golpe de julio de 1936 y de su violencia extrema<sup>14</sup>. Ahora bien, si lo que quieren los autores es sugerir que sólo cuando ganaba la derecha había en España elecciones limpias, adelante con el argumento y que el Espíritu Santo les bendiga.

Ya he avanzado que P/P no se resisten en la mejor tradición franquista a negar la limpieza de las elecciones de 1936 y por tanto a negar la legitimidad del gobierno Azaña, a lo que dedican ocho páginas completas, con dos accesorias para las elecciones de Cuenca y Granada. Según ellos los líderes de la CEDA “planeaban hacer una coalición de centro-derecha dirigida por ellos y que con toda probabilidad dejaría fuera a los monárquicos” (p. 130), lo que no documentan, básicamente porque no fue así: fueron con los monárquicos en prácticamente todos los lados y con el centro derecha sólo en ocasiones, entre otras razones porque vetaron a los desprestigiados radicales en unos lados y a los que habían apoyado a Portela en otros. Sólo en Cataluña la derecha fue unida, aunque también perdió.

No existió tal “empate técnico entre derecha e izquierda” (p. 131), sino que el Frente Popular, que era de centro e izquierda ganó en 34 circunscripciones (de 60), más Granada y Cuenca en mayo (es decir 36), incluidas todas las grandes ciudades (Madrid, Málaga, Sevilla, Córdoba, Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Murcia y Valencia), e incluso muchas capitales en provincias básicamente derechistas (como Ciudad Real, Albacete, Valladolid o León). El centro y la derecha no formaban un bloque homogéneo ni una coalición ni frente alguno, por lo que sumar todos los votos que no fueron al FP como si fueran la misma cosa, aparte de inexacto, lo único que nos señala es que los vencedores no sobrepasaron el 50% del voto, lo que no ha hecho jamás ningún ganador de las elecciones en España al menos desde 1977.

“Y con el centro prácticamente desaparecido” (p. 131): en realidad parte de él estaba en el Frente Popular a través de IR y sobre todo UR (formada por antiguos radicales). El resto del centro derecha votó a portelistas o radicales sueltos y muchos se aproximaron al FP (en Cuenca Álvarez Mendizábal, en Salamanca Villalobos, en Lugo fueron en coalición con el FP de hecho, con incluso algún agrario en sus listas, también el PNV, que ganó en dos provincias, por no mencionar a Samper, Campoamor, etc.). Simplemente lo que ocurrió es que el centro liberal no se presentó unido, como ya había sucedido en 1933, por mucho que entonces parte del voto lo capitalizaran los radicales, y tuvo que optar o combinar candidatos de distintas listas, pero sus votantes resultaron probablemente tan o tan poco decisivos como en 1931 y 1933. Alcalá-Zamora, de centro derecha, confesó en sus memorias que votó por cinco miembros del FP, incluidos dos socialistas, más dos de la lista de derechas (un radical y un ex-agrario), pero no por la CEDA<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Para las elecciones de 1936, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República...*, pp. 830-841.

<sup>15</sup> Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Asalto a la República. Enero-Abril de 1936*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, pp. 156-158.

Ya en la campaña electoral P/P afirman que hubo numerosos asesinatos, “considerable violencia, provocada por la izquierda” (p. 130). Se basan en un artículo de su predilecto Álvarez Tardío, pero se les olvida convenientemente lo que afirma este autor en él: “*As has been seen, during the election campaign the left suffered almost double the number of fatalities experienced by the right*”. O resumido en castellano: “Como se ha visto, la izquierda sufrió casi el doble de víctimas que la derecha”<sup>16</sup>. Lo que además es perfectamente congruente con la situación que se vivía en España desde octubre de 1934 y con lo que veremos hasta julio de 1936.

El fraude resulta de todo punto imposible cuando el FP no controlaba los ministerios ni los gobiernos civiles, y la segunda vuelta en marzo (ya con gobierno Azaña) sólo dio la victoria al FP en Castellón. Por ello se ven obligados a limitarlo a que las masas en la tarde-noche del 16 de febrero, día de las elecciones “en seis provincias interfirieron tanto en los recuentos como en el registro de votos, aumentando estos ilegalmente en las listas de izquierda o invalidando los de los partidos de derechas o sus coaliciones (...) lo que distorsionaría los resultados electorales” (pp. 131-132). No nos dicen a cuantos votos afectó esto ni si resultaban decisivos. En realidad como es habitual no documentan lo que afirman, sólo remiten a un trabajo futuro de Álvarez Tardío y Roberto Villa, aunque la cita en la edición en castellano lo hace a un artículo ya conocido donde no se dice nada parecido y ni tan siquiera semejante (nota 4, p. 665).

Es totalmente falso por otra parte que en la segunda vuelta “los candidatos de la derecha se retiraron, sumando más escaños al frente izquierdista” (p. 135). Ya se ha dicho que sólo hubo segunda vuelta en seis provincias. Sólo se retiró la extrema derecha en Guipúzcoa por presiones de la Iglesia local y la victoria fue para el PNV, que no tenía nada de “izquierdista”. Aunque P/P no se han enterado de que en Cuenca no se anularon las elecciones sino que hubo segunda vuelta, la candidatura derechista allí tampoco se retiró sino que perdió, quedándose con las minorías. El FP ganó aliado con el centro derecha (Álvarez Mendizábal). En Granada sí se retiró la CEDA, aliada con los fascistas de Falange, pero es que allí no hubo segunda vuelta. Por lo que es falso que en esas provincias “excluyeron la posibilidad de que se presentara la oposición” (p. 150).

Para tales imputaciones de fraude prescinden de los abundantísimos estudios electorales que existen para numerosas provincias y que han analizado los comicios de 1936. Es decir, la historia local, la que desciende a analizar sección por sección, pueblo por pueblo. Y sí que se han detectado fraudes en algunas secciones, sobre todo rurales, donde la presencia del FP era menos influyente, de los llamados técnicos (más de 90% de votos a la misma candidatura) y de los llamados puros (100%), al igual que los hubo en 1931 y 1933. Porque la República trajo la democracia pero lograr la pureza electoral total costaba más, sobre todo en las zonas rurales y más pobres. Lo que ocurre es que estos fraudes se denunciaban cuando eran determinantes para anular una elección o para cambiar el orden de los electos, lo que se ponía de manifiesto en la discusión de actas en el parlamento tras los comicios. Sólo que no en el sentido que ellos creen. López Martínez ha demostrado que en Granada, donde ganó la coalición portelista-cedista, hubo fraudes puros en 18 pueblos y técnicos en 28<sup>17</sup>. Con

---

<sup>16</sup> Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, “The Impact of Political Violence During the Spanish General Election of 1936”, *Journal of Contemporary History*, 48, 2013, p. 484.

<sup>17</sup> Mario LÓPEZ MARTÍNEZ, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995. También Miguel PERTÍÑEZ DÍAZ, *Las elecciones del año 1936 a diputados a Cortes por Granada*, Universidad de Granada, 1987.

tales coacciones y pucherazos la presión para que se repitiese la elección estaba cantada y explica buena parte de la violencia que se dio en esa provincia en marzo.

Para Cuenca, donde ganaron las derechas, el que lo ha demostrado es López Villaverde, que va más lejos y afirma que debió repetirse toda la elección, no tan sólo ir a segunda vuelta (que es lo que ocurrió, por anulaciones parciales de secciones). De hecho este autor volvió a detectar fraudes en la elección de mayo pero que no alteraban el resultado. Hay que precisar por cierto que en la famosa astracanada de la presentación de Franco a las elecciones de Cuenca en mayo, algo imposible por ser segunda vuelta y ser ilegal, detalle que nuestros autores olvidan, sabemos perfectamente que en la propuesta que las derechas hicieron a la Junta Provincial del Censo de Cuenca el 26 de abril aparecía el nombre de Franco junto a José Antonio Primo de Rivera. Es decir que no se retiró su candidatura como afirman ellos sino que se presentó de hecho, pero fue la Junta, a petición de Álvarez Mendizábal, que aportó el acuerdo de las Cortes al respecto, la que determinó que no se podían presentar por ser segunda vuelta, y por tanto no fue decisión del propio Franco retirarse como aseguran P/P, citando sólo a fuentes franquistas. El trabajo de López Villaverde, muy documentado y que relata detalladamente todo esto, es de hace ya casi veinte años<sup>18</sup>.

Sólo en el caso de Cáceres (que parecen desconocer) hubo irregularidades en 10 municipios que pudieron favorecer al FP por haber poca diferencia de votos en la provincia entre izquierdas y derechas, pero los cedistas que debían haber pedido la anulación se pelearon entre sí y no cursaron la demanda. Tampoco es un secreto. Lo contó Ayala Vicente en otro estudio local muy detallado hace más de diez años<sup>19</sup>. Por lo tanto nada avala un supuesto fraude masivo y la anulación de las elecciones en Granada y Cuenca está probado documentalmente que no fue arbitraria. Si era realmente conveniente o prudente políticamente es un tema totalmente diferente. Pero da igual: lo de Granada y Cuenca, por documentado que esté, fue para nuestros autores la “cuarta y última fase de la eliminación de la democracia electoral en España” (p. 141).

P/P insisten, inasequibles a las evidencias: el “autoproclamado vencedor Frente Popular” (p. 134), “registró y avaló su propia victoria” y “se reasignó arbitrariamente 32 escaños que pertenecían a la derecha” (p. 135). Esto último se refiere a la discusión de las actas en el Congreso, otro de los temas predilectos de la historiografía franquista y criptofranquista. Lo que ocurre es que esos datos son falsos. Las impugnaciones individuales que alteraron el orden de la elección, bien por anulación de mesas y secciones, bien porque algún candidato incumplía los requisitos de incompatibilidades para ser electo, fueron 13, de los que sólo cambiaron la adscripción política de los diputados 10 y de las que sólo beneficiaron al FP seis. Basta ver la página web del Congreso donde constan las actas anuladas. ¿De dónde sacan que fueron 32? ¿De dónde sacan que fue arbitrario? Misterio. En Cuenca el FP logró 3 escaños más de los que tenía (porque uno fue al centro) y en Granada 10 más (porque ya habían conseguido tres en febrero por las minorías), pues la CEDA (con Falange) al final se retiró. Pero fue por decisión propia, no por “reasignación”.

Nada de esto parece que cambie en absoluto la abrumadora victoria del FP. Sin contar Granada y Cuenca y las 6 actas supuestamente fraudulentas serían 267 diputados del FP (cuando la

---

<sup>18</sup> Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*, Diputación Provincial de Cuenca, 1997.

<sup>19</sup> Fernando AYALA VICENTE, *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.

mayoría absoluta era 237). Con las 19 actas añadidas se fueron a 286. Pero lo peor es la traca final de P/P: los resultados que “casi [se] dividían por igual los resultados entre derechas e izquierdas, fueron falsificados y manipulados a lo largo de tres meses, hasta que el Frente Popular consiguió una mayoría de dos tercios de los escaños, lo que le permitiría modificar la Constitución a su conveniencia (...)” (p. 135).

En primer lugar no se conoce ningún proyecto de reforma constitucional salvo el que venían discutiendo el centro y la derecha desde 1933. El FP ni lo llevaba en su programa ni nadie hablaba de semejante cosa. Por otra parte, ¿para qué iban a querer reformar una constitución que ya era sectaria e izquierdista a más no poder según P/P? ¿Para crear una república soviética?

En segundo lugar para desgracia de P/P existen las matemáticas: los dos tercios del Congreso eran 316 escaños (sobre 473), cifra que nunca alcanzó el FP. Por lo cual es falso que alcanzaran semejante guarismo. Otro error más. Y por último muestra el desconocimiento que parecen mostrar los autores sobre el proceso necesario para la reforma de la constitución de 1931. A partir de diciembre de 1935 (cuatro años) ya sólo se necesitaba la mayoría absoluta y no los dos tercios para la reforma constitucional (artículo 125), y esa ya la tenía el FP desde la primera vuelta. ¿Si no era necesario para reformar la ley fundamental para qué iban a necesitar los dos tercios? De hecho que ese requisito cambiaba a partir de diciembre de 1935 bien pudo ser el motivo por el que Gil Robles exigió entonces (y no antes) la presidencia del Gobierno y el motivo por el que Alcalá-Zamora se la negó. Pero a P/P todas estas evidencias les dan igual porque “las elecciones democráticas habían dejado de existir” (p. 135). Lo que sí sería cierto en el futuro pero gracias a su héroe Franco, no al Frente Popular. El mundo al revés.

El transcurso de las horas y días críticos entre el 16 de febrero y la llegada del Gobierno Azaña es relatado de una forma bastante confusa y poco precisa: se llega a decir que el gobierno aprobó un decreto de estado de guerra el 17, que Portela le dio orden de cursarlo a Franco y que luego Alcalá-Zamora “canceló el decreto, que parece que ya se estaba aplicando en cuatro divisiones orgánicas” (p. 133), pero luego a continuación es Alcalá-Zamora el que le da otro a Portela, que éste se niega a promulgar pese a las presiones del propio Franco, Gil Robles y Calvo Sotelo. Lo cierto es que independientemente de las idas y venidas de Portela y Alcalá-Zamora con el consabido decreto, Franco perdió los nervios y cursó órdenes el día 17 antes de tiempo, para quedar desautorizado más tarde. Los autores sugieren que lo hizo por orden de Portela y bajo un decreto, que sin embargo, no estaba promulgado, como es fácil de probar: Portela se negó a hacerlo y aguantó las presiones hasta dar el Gobierno a Azaña.

Lo que es evidente es que Franco se saltó la cadena de mando y la ley. Luego, todas sus presiones para que se declarase el estado de guerra, y se tapara su error, fueron infructuosas. Y la verdad que P/P no quieren revelar es que Franco dio órdenes a varias divisiones orgánicas, pero no porque se lo dijese Portela, como afirman nuestros biógrafos, sino por su cuenta y riesgo. No lo llevó más lejos porque no pudo convencer a Sebastián Pozas, al frente de la Guardia Civil, ni a la dirección de los Guardias de Asalto, para que le secundaran. De haberlo conseguido parece evidente que habría habido un golpe de Estado.

La actitud de la Guardia Civil y la Guardia de Asalto también serían decisivas en el golpe de julio: allí donde se enfrentaron en bloque y abiertamente con los sublevados el golpe generalmente fracasó. El relato de esos días de febrero, ya de por sí confuso por los abundantes testimonios no siempre coincidentes, está mucho mejor documentado, relatado y con más fuentes, no sólo las

franquistas, en González Calleja por poner un ejemplo, ese historiador ignorado de nuestros biógrafos<sup>20</sup>. Que P/P no contrasten su versión con la de otros investigadores que han abordado el asunto, que es lo mínimo que honestamente debería hacerse en estos casos, tiene aparentemente un objetivo: que le quede claro al lector que Franco no intentó dar un golpe de estado en febrero ni tomó iniciativas desobedeciendo al Gobierno, cuando parece obvio que hizo ambas cosas. Sin embargo no consiguen aclarar el tema con tanta ida y venida del decreto de acá para allá. Lo obvio y probado: no hubo ningún decreto publicado al respecto pero aún así los militares tomaron iniciativas bélicas saltándose la ley en varias regiones españolas. El responsable: Franco. La consecuencia: se desveló claramente, para Portela, Azaña y Alcalá-Zamora, pese a su astucia e hipocresía, que era desleal y traidor y un golpista no en potencia sino en acto y fue mandado de inmediato a Canarias.

Lo peor es que no se reflexiona sobre una de las consecuencias de este golpismo militar. Provocó obviamente la salida intempestiva de Portela del gobierno y por tanto la aceleración de lo que Franco y otros pretendían evitar: la llegada al poder del odiado Azaña. En este sentido, ocurrirá lo mismo en julio de 1936, donde el golpe provocó lo que decía que venía a evitar (pero que no sucedía). Es decir, la violencia en las calles y las milicias obreras armadas. Una profecía de autocumplimiento, que P/P no son suficientemente perspicaces para advertir. En cualquier caso la afirmación de que el abandono de Portela no tenía precedentes (p. 133) hay que contraponerla a lo que hemos advertido antes y que resulta obvio repetir: tampoco tenía precedentes semejante derrota electoral. Los poderes fácticos en España no estaban acostumbrados a recibir semejante guantazo. Si esto era o no una situación revolucionaria es lo que deberían aclarar los autores.

Sobre el régimen “cuasi revolucionario” que se constituyó en febrero de 1936, como saben bien P/P que el programa del FP era básicamente reformista y el gobierno de febrero estrictamente republicano, no dicen apenas nada ni sobre éste ni sobre su labor, tendencia esta sí muy extendida en la historiografía, salvo los consabidos errores del gobierno a la hora de yugular el golpe, el tópico de la debilidad para controlar el orden público y la destitución de Alcalá-Zamora, que aquí también se presenta como poco menos que un golpe de Estado. Tampoco se menciona la casi total unanimidad que recibió su sucesor, Azaña, arropado el 10 de mayo por el centro derecha en bloque (agrarios, PNV, conservadores, portelistas, radicales, Lliga), aunque no por la derecha autoritaria y antiliberal, que mostró qué camino había tomado ya, el mismo que el de Franco. Convendría recordar lo que dijo de la elección de Azaña el embajador de Chile, Aurelio Núñez Morgado, famoso por su apoyo a Franco en la Guerra Civil: “una amplia zona del derechismo, que se incorporó leal al régimen republicano, se unieron en torno de su nombre. Puede decirse que el señor Azaña llega a la Primera Magistratura de la Nación lleno de autoridad moral y asistido del respeto de todos los españoles”<sup>21</sup>.

Sobre los objetivos del FP los juicios de valor de P/P sin ninguna base mínimamente documentada, imprescindible en trabajos de historia que se tengan por rigurosos, son constantes: la izquierda “planeaba obtener un gobierno estrictamente izquierdista” (p. 130), perogrullada que encubre que el gobierno era de republicanos de centro izquierda, más bien moderados, y sin socialistas, más moderado que el azañista del primer bienio a todas luces. Que el Frente Popular era un “caballo de Troya para la revolución violenta” (p. 131). Desconocemos quiénes iban dentro del caballo, porque no hubo ministros de la izquierda obrera que tuvieran que camuflarse en él. Quizá se

---

<sup>20</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Contrarrevolucionarios...*, pp. 300-305.

<sup>21</sup> Juan Eduardo VARGAS, Juan Ricardo COUYOUMDJIAN, y Carmen Gloria DUHART, *España a través de los informes diplomáticos chilenos, 1929-1939*, Pontificia Universidad Católica de Chile/Antártica/CSIC, 1994, p. 167.

refieran a los comunistas, que ya nos informaron que se inspiraban en Hitler. Pero lo cierto es que no se conocen en la época planes revolucionarios de ninguna clase, salvo en su imaginación. Pero la obsesión es permanente pues P/P ya nos han informado que parte del dinero robado en Asturias por los insurrectos en octubre de 1934 no se recuperó y especulan sin base alguna que “el dinero se utilizaría para financiar otras actividades revolucionarias posteriores” (p. 117), que desconocemos que existieran. O que tras octubre de 1934 vino otra revuelta: “de hecho, no tardó en producirse otra respuesta extremista” (p. 120), que no sabemos a cuál se refieren porque tampoco se molestan en iluminarnos al respecto.

P/P afirman que la política del gobierno “se basaba en una alianza del Frente Popular con los revolucionarios para conseguir los votos que mantuvieran a las minoritarias izquierdas republicanas en el poder, con el objetivo de transformar las instituciones y consolidar una república radicalmente izquierdista” (p. 148). Desatino sin igual porque las organizaciones de la izquierda obrera que estaban en el parlamento (porque suponemos son “los revolucionarios” de los que hablan) no eran “aliados” del FP sino que formaban parte de él y estaban comprometidos con el programa del gobierno que habían firmado.

Lo que P/P llaman “izquierdas republicanas” no estaban en minoría frente a la izquierda obrera, sino que la superaban claramente. Aquí P/P vuelven a toparse con las matemáticas: más de 160 diputados en torno a IR, UR y ERC, frente a algo más de 125 de la izquierda obrera, sumados socialistas, comunistas y sindicalistas de muy distintos partidos y tendencias. El PSOE estaba en una posición de mucha mayor superioridad en el primer bienio. Por último llega la siempre inevitable contradicción: se trataba de “consolidar una república radicalmente izquierdista, pero sin las características de una revolución violenta” (p. 148). ¿Pero no habíamos dicho que había ya una revolución en España? Ahora resulta que no. P/P nos hablan de “actividad prerrevolucionaria de los militantes izquierdistas”, que no sabemos si consiste en hacer manifestaciones, atacar iglesias y centros derechistas, enzarzarse a tiros con falangistas o promover huelgas laborales o de 24 horas, porque no nos detallan lo que entienden por tal.

Se comentan “actuaciones arbitrarias” del gobierno sin detallar, es de suponer porque no estaban “dirigidas hacia un objetivo definido” y “no había indicios claros de que los revolucionarios fueran a hacerse con el gobierno” (p. 140). A ver si nos aclaramos. Que no había “indicios claros” ya se sabía entonces perfectamente pues de hecho los golpistas tuvieron que crear esos indicios con documentos falsificados a través probablemente del laboratorio de Mola, por lo que deberían preguntarse P/P, ¿cuál era el objetivo real de los golpistas como Franco?. Nos quedamos *in albis*. Esas detenciones arbitrarias sobre las derechas, sin cuantificar y sin detallar (ni volumen ni motivos ni sobre todo duración en prisión), es decir sin documentar, ¿en qué consistieron, que no detuvieron a los principales golpistas encartados, no solo militares sino civiles, en particular monárquicos? ¿Qué persecución es esa que no detuvo a Franco o a Mola por ejemplo?

De las medidas concretas y documentadas que el gobierno tomó, avanzadas pero para nada revolucionarias, muchas relacionadas con la cuestión agraria y la laboral, no hay noticia alguna en el libro. Particularmente las medidas agrarias, que se aceleraron considerablemente, son claves. Esto ya se ha abordado en otra aportación a este número. Y es que la labor legislativa de esos cinco meses es una de las grandes olvidadas, lo que he tratado de subsanar personalmente con alguna modesta

contribución<sup>22</sup>. Al parecer las políticas reformistas concretas no tienen ninguna importancia para entender el golpe de julio según las tesis claramente profranquistas de P/P. Porque pretenden que el golpe iba dirigido contra los “revolucionarios”. Sí, esos que ya nos han mencionado que ni hacían ni preparaban ninguna revolución.

Que no había nada ni urgente ni inminente ni terrible, ni una revolución ni una guerra civil *avant la lettre*, ni un “gran miedo”, ni nada semejante, lo afirman P/P de distintas formas. Lo que les aparta de la versión más ortodoxa del franquismo y neofranquismo y también de buena parte de los revisionistas más modernos que siguen insistiendo en este punto. Pues nada de lo que sucedía al parecer conmovió a Franco, que no los debió considerar especialmente graves. El objetivo de P/P en todo momento por encima de relatar “la primavera trágica”, sin negarla, es demostrar que Franco sólo decidió sumarse al golpe exclusivamente por el asesinato de Calvo Sotelo.

Así que afirman que hacia abril de 1936 “ninguno de los movimientos revolucionarios propuso en aquel momento hacerse con el poder, por lo que Franco siguió considerando que la situación no era desesperada” (p. 140). Con lo que se desmienten a sí mismos: no había ninguna revolución inminente ni nada parecido, o al menos nada suficientemente grave. Franco jugaba al golf tranquilamente sin preocupación aparente según P/P. Habría sido imposible que tan gran patriota pasase así las horas de haberse vivido una situación tan crítica en España. Mola, los monárquicos y la Falange, entre otros, estaban consagrados por entonces a organizar una guerra civil de importantes dimensiones, de la que al parecer Franco estaba despreocupado. Nada de esto resulta comprensible, la verdad.

De hecho es todavía más incomprensible porque P/P no devalúan lo que pasa en la primavera de 1936, que ya han dicho en varias ocasiones que es una revolución y nos enumeran la habitual madeja de desastres, a lo que no pueden resistirse: huelgas, incautaciones ilegales de tierras, incendios, arrestos arbitrarios, acciones criminales impunes del Frente Popular y violencia con más de 300 muertos (pp. 149-150). Desconocen o simplemente desprecian algunos de los mejores trabajos de los últimos años que analizan con una metodología bastante más moderna en qué consistió realmente toda esa movilización política, popular y sociolaboral de la primavera, a veces de forma muy pormenorizada: González Calleja, Francisco Espinosa, Rafael Cruz, o yo mismo en el campo sociolaboral, por no hablar de los que han trabajado las huelgas agrarias, en el campo andaluz en particular, Cobo Romero o Caro Cancela por ejemplo<sup>23</sup>. Como ninguno de ellos es citado en la bibliografía entiendo que P/P consideran que su trabajo puede obviarse o desconocerse.

Es normal que prefieran a historiadores revisionistas como Rey Reguillo y Ranzato, pero conviene tener otras perspectivas más amplias, más que nada para no cometer errores de bulto. No se trata de aceptar las conclusiones de otros historiadores pero sí al menos de dialogar mínimamente con

---

<sup>22</sup> Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Las reformas de la primavera del 36 (en la Gaceta y en la calle)” en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 291-312.

<sup>23</sup> Por citar algo de cada uno donde se aborda este asunto y sin ánimo de exhaustividad, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014; Rafael CRUZ, *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, S. XXI, 2006; Francisco ESPINOSA, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Madrid, Cátedra, 2007; Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Las protestas del trabajo en la primavera de 1936”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41 (1), 2011, pp. 77-101; Francisco COBO ROMERO, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Universidad de Jaén, 1998; Diego CARO CANCELA, “Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular”, *Trocadero, Revista de historia moderna y contemporánea*, 17, 2005, pp. 57-75.

ellas, que ofrecen perspectivas muy diferentes de las suyas, bastante más documentadas y que no pueden ignorarse. Sólo un ejemplo de lo que supone este “olvido”: a día de hoy ningún historiador solvente puede hablar de víctimas mortales de la violencia sociopolítica en ese período sin cuando menos discutir los muy pormenorizados datos que ya avanzó González Calleja en 2011 y que ha rematado en 2014 con un cuadro magnífico de uso obligatorio.

Lo de no usar los datos más recientes puede excusarse, pero desconocer los anteriores es un pecado mortal en estos temas<sup>24</sup>. Tanto en los datos más recientes como en los anteriores, la conclusión es contundente. Hubo muchos muertos sí pero hay que aclarar de una vez quién mataba y quién moría: casi dos tercios de las víctimas de esos meses, de los que tenemos datos fehacientes, eran trabajadores, jornaleros (generalmente en el contexto de protestas y manifestaciones) y militantes de organizaciones obreras, abatidos por las fuerzas de orden público, poco o nada remisas en apretar el gatillo, frente a lo que habitualmente se afirma para esos meses, y por pistoleros derechistas, en particular falangistas.

No hay mejor prueba de manipulación en este libro que olvidar el importantísimo papel que durante esos meses jugó el terrorismo derechista, particular aunque no exclusivamente falangista, que desplegó una espectacular ofensiva contra las instituciones republicanas, en casi todos los ámbitos: el profesorado universitario, encarnado en del catedrático y además vicepresidente de las Cortes, Jiménez de Asúa (ileso, pero su escolta asesinado, 12 de marzo), los sindicatos (el secretario general de la UGT, Largo Caballero, ileso, 15 de marzo), la judicatura (atentado con bomba en una cesta de huevos contra Eduardo Ortega y Gasset, fiscal general de la República, ileso, 7 de abril; Manuel Pedregal, asesinado, 13 de abril), presidencia del gobierno (posible y confuso intento de atentado contra Azaña del 14 de abril), parlamento (intento de asalto multitudinario tras el entierro de Anastasio de los Reyes el 16 de abril), militares republicanos (capitán Faraudo, asesinado, 8 de mayo), Guardia de Asalto (teniente Castillo, asesinado, 12 de julio), etc. De todo esto no se dice una sola palabra, es decir según P/P no existió, lo que sinceramente no me parece honesto en grado alguno porque para empezar justificaría tanta detención y molestias a los “derechistas” (palabra que encubre por lo común a los autoritarios y en particular a los falangistas).

Sólo interesa a P/P el asesinato de Castillo, que les es imprescindible para explicarnos a continuación el de Calvo Sotelo, con la diferencia de que el primero fue premeditado, planeado y subrepticio, y el segundo, por lo que sabemos hoy, no fue ninguna de esas tres cosas. En esta muerte, que consideran clave para la participación de Franco, implican sin embargo a las autoridades, como no podía ser de otra manera, visto lo visto. No sostienen que Casares (o “Pasionaria”) dio orden de matarlo como decían antaño los historiadores franquistas, ahora solamente sus verdugos recibieron autorización del ministro de Gobernación para secuestrarlo (p. 151). Casi nada. Y eso que dicen que su fuente es Ian Gibson. Para P/P es un síntoma del “clima de violencia política extrema” (p. 151). Pero para esto también es crucial una visita al cuadro de González Calleja antecitado: es el único asesinato de derechas de esos cinco meses no en Madrid sino en toda España por fuerzas de orden público izquierdistas por motivos estrictamente políticos. El número de empresarios, terratenientes,

---

<sup>24</sup> Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La necro-lógica de la violencia sociopolítica en la primavera de 1936”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 41 (1), 2011, pp. 37-60. Una nueva versión mejorada pero con similares conclusiones en Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Francisco COBO ROMERO, Ana MARTÍNEZ RUS y Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, *La Segunda República...*, pp. 1133-1135. Un relato pormenorizado sobre el orden público en la primavera en pp. 1122-1149.

propietarios o clérigos asesinados, es de suponer que por “revolucionarios”, es por otra parte casi inexistente en la violencia de la primavera. ¿Fue por tanto un acto representativo de la violencia de esos días? No.

La comparación con lo que pasó en la primavera de 1936 en Francia me resulta en particular irritante personalmente porque el que esto escribe se ha acercado un poco a ese problema<sup>25</sup>. Después de repetir que no existían precedentes ni posibles comparaciones en el mundo con lo que pasaba en España, a renglón seguido citan un referente ineludible, Francia, donde hubo una oleada de huelgas que ellos mismos afirman que fueron mucho mayores que las españolas. Otra contradicción. Parece obvio que su desarrollo, despliegue y exitoso resultado con concesiones a los trabajadores muy importantes tuvieron por fuerza que inspirar cuando menos al movimiento obrero español y a las huelgas que van a acontecer sobre todo entre mayo y julio de 1936.

Las reflexiones que hacen P/P sobre esto están llenas de errores. A estas alturas no sabemos si porque no hay manera de que acierten con algo o simplemente porque intentan demostrar que estas huelgas fueron después que las españolas (?). Afirman que las elecciones francesas fueron a finales de mayo de 1936 y las huelgas “a lo largo del mes de junio” (p. 148), cuando las elecciones fueron entre el 26 de abril y el 3 de mayo (dos vueltas) y las huelgas comenzaron el 11 de mayo. Los acuerdos de Matignon que van a permitir que remitan gradualmente son de 7 de junio. No hace falta investigar mucho. Está en Wikipedia. ¿Pero dónde se documentan P/P? Pese a que parece claro por las trazas que no saben de lo que hablan afirman que su “estilo [el de los huelguistas, creo] fue más pragmático que revolucionario”.

Desconocemos en qué consiste el estilo “pragmático” según P/P pero en Francia los y las huelguistas ocuparon las fábricas, las tiendas, las minas, los talleres y los grandes almacenes, en muchos casos sin plan ni petición previa alguna hacia sus patronos. No salieron de los establecimientos, comiendo y durmiendo allí, hasta doblegar a sus jefes, burlándose de ellos con canciones, bailes y rituales de inversión de la autoridad, mostrándoles el puño en alto y dándoles la murga con la *Internacional* y la *Marsellesa* a grito pelado y en algún caso bajo los balcones de sus casas o los de las autoridades locales. Los sindicatos no controlaron el movimiento en ningún caso frente a lo que pasó en España, porque fue básicamente espontáneo, y costó muchísimo convencer a los trabajadores para que volvieran a sus casas. Sólo lo logró el gobierno, que presidía un socialista, y es verdad que “actuó rápida y firmemente”, pero cuando se formó, porque tardó un mes en hacerlo, un mes con Francia prácticamente paralizada. Y lo de Matignon vino a consistir en el mayor trágala colectivo sufrido hasta entonces por la patronal francesa.

No sé si lo que ocurrió en España fue mucho más revolucionario que esto, pero sí puedo imaginar el apocalipsis que habrían descrito P/P de haber sucedido todo lo anteriormente expuesto bajo los gobiernos Azaña/Casares. Bien es cierto que la violencia mortal fue menor en Francia en la primavera de 1936 por muchos motivos. Entre otros, una mayor tradición democrática republicana, un mayor desarrollo y menor presencia del problema de la tierra, una muy consumada separación Iglesia-Estado, la práctica ausencia de la CNT-FAI y del letal terrorismo falangista, probablemente un mejor

---

<sup>25</sup> Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “La primavera de 1936: algunas observaciones sobre Francia y España”, en Manuel BALLARÍN y José Luis LEDESMA (eds.), *La República del Frente Popular: reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2010, pp. 97-120; Francisco SÁNCHEZ PÉREZ, “Las huelgas del 36: ¿por qué Madrid?”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 48, 2012, pp. 27-42.

control de las armas de fuego y en particular la existencia de unas fuerzas de orden público y unos militares menos brutales. Pero desde luego no porque hubiese más debilidad de las fuerzas que P/P llaman “revolucionarias”: la influencia y presencia sindicalista, socialista y comunista en Francia y en particular la última eran mucho mayores que en España.

Para finalizar y resumiendo, creo haber mostrado más que suficientes ejemplos del *modus operandi* de los autores. En primer lugar, la existencia de importantes omisiones de evidencias e interpretaciones que no les conviene comentar porque chocan de pleno con su relato, o que simplemente desconocen, posibilidad en absoluto descartable, lo que incluye el olvido total de buena parte de la historiografía española actual y de los avances que ésta ha hecho en los últimos años y que desmienten sus tesis. En segundo lugar, un uso continuado de datos poco documentados o inexactos, combinados con errores fácticos de bulto, que dejan perplejo al que espera un trabajo con un mínimo de rigor. Por último, contradicciones insalvables del relato mismo, generalmente creadas por su intento de combinar evidencias modernas con falacias o presunciones emanadas de los antiguos mitos franquistas, pero también por su empeño en demostrar que Franco era un profesional apolítico nada golpista que fue a la guerra civil por circunstancias del destino ajenas a su voluntad y que se le impusieron.

En cualquier caso estos tres métodos combinados ofrecen un relato que como hemos intentado demostrar, en lo que a los temas republicanos se refiere, no sólo es una apología poco camuflada de Franco sino que carece en la mayoría de sus partes del rigor, del sólido soporte documental y de fuentes, y del buen hacer del oficio, o *craftmanship* para decirlo en inglés, de los historiadores profesionales. Palacios, ciertamente, nunca lo ha sido, pero ¿qué decir ahora de Payne?